

Ciudad de México a 29 de junio de 2021.

## **POSICIONAMIENTO CASO UDLAP**

Respecto a las medidas de fuerza en perjuicio de la comunidad estudiantil y académica de la Universidad de las Américas Puebla, que consiste en una ilegal invasión de su campus a cargo de cuerpos estatales de seguridad en esa ciudad, en mi calidad de abogado de la Fundación Mary Street Jenkins, institución que respalda y sustenta el trabajo de la UDLAP considero esencial hacer el siguiente pronunciamiento:

- 1) LA INTERVENCIÓN CON MEDIDAS DE FUERZA QUE SE REALIZA DENTRO DE LA UNIVERSIDAD, ES UN ATROPELLO INADMISIBLE A SU AUTONOMÍA, QUE PERJUDICA A UNA DE LAS MEJORES INSTITUCIONES ACADÉMICAS DE NUESTRO PAÍS.
- 2) NINGÚN DIFERENDO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ESTÁ POR ENCIMA DEL INTERÉS DE MILES DE ESTUDIANTES Y SUS FAMILIAS QUE ESTÁN SIENDO AFECTADOS POR UNA ACCIÓN INJUSTIFICADA MEDIANTE EL USO DE LA FUERZA PÚBLICA.
- 3) LA INTERVENCIÓN POLICÍACA DE CORPORACIONES ESTATALES DE SEGURIDAD SE HACE VIOLENTANDO CON FLAGRANCIA DOS SUSPENSIONES (UNA PROVISIONAL Y OTRA DEFINITIVA) OTORGADAS POR JUZGADORES FEDERALES QUE PROTEGEN LA CONFORMACIÓN DEL PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD.
- 4) LA FUNDACIÓN MARY STREET JENKINS LAMENTA PROFUNDAMENTE QUE DICHAS MEDIDAS DE FUERZA A TODAS LUCES ILEGÍTIMAS, PERJUDIQUEN LA VIDA ACADÉMICA DE UNA INSTITUCIÓN TAN IMPORTANTE PARA MÉXICO Y EL ESTADO DE PUEBLA.

**A T E N T A M E N T E**

Virgilio Rincón Salas  
Abogado de la Fundación Mary Street Jenkins